

# Mesa redonda “Impulsando el protagonismo de las mujeres en la paz de Colombia”

## 26 marzo en Ca Revolta

Charo Altable Vicario

Mujeres de Negro



### ¿Qué aportamos las mujeres a la paz?

Mientras que las exportaciones de armas van en aumento, lideradas por los EE.UU., y las importaciones crecen en Asia y los países del Golfo, mujeres de todo el mundo trabajan por la paz.

Haciendo un poco de historia de finales del siglo XIX y los siglos XX y XXI, voy a citar algunos nombres. Está bien recordar a nuestras antepasadas y no olvidar lo que hicieron y de donde venimos.

#### Jane Addams

(Cedarville, 1860-Chicago, 1935) Socióloga, reformadora, pacifista y sufragista estadounidense. Defensora del voto femenino y del pacifismo, presidió la Asociación Femenina para la Paz y la Libertad. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1931.

#### Emily Greene Balch

(Boston, 1867-Cambridge, 1961) Socióloga, economista y pacifista estadounidense. presidenta de la Liga Femenina Internacional por la Paz y la Libertad, fue galardonada con el premio Nobel de la paz en 1946.

### **Alva Reimer Myrdal**

Nació en Uppsala el 31 de enero de 1902. Ministra de Desarme (1966-1973) del gobierno sueco. Entre sus libros destacan: El juego del desarme (1976) y Guerras, armas y violencia diaria (1977). Por su trabajo en favor del desarme colectivo compartió en 1982 el Premio Nobel de la Paz con el político y diplomático mexicano Alfonso García Robles. Falleció en Estocolmo en 1986.

### **Rigoberta Menchú Tum.**

Nació en Chimel, Guatemala, en 1959, y es descendiente de la antigua cultura Maya-Quiché. De niña trabajó en los campos, y más tarde fue empleada doméstica en la ciudad, donde conoció la injusticia, la discriminación y la miseria que aflige a los indígenas de Guatemala. En 1992 recibió el Premio Nobel de la Paz por sus continuados esfuerzos en pro de sus hermanos sometidos. Rigoberta es la primera mujer de raza indígena que recibe este premio.

## **1914**

La Alianza Internacional de Mujeres por el Sufragio presenta una petición a los gobiernos de Francia, Alemania y Gran Bretaña para que cesen las hostilidades y se detenga la guerra.

## **1915**

En La Haya se crea la Liga Femenina Internacional por la Paz y la Libertad en repudio a la I Guerra Mundial. Mientras que en Berna tiene lugar la Conferencia Pacifista organizada por las mujeres socialistas en repudio a la guerra.

## **1924**

En Uruguay surge el Comité Femenino Antimilitarista para oponerse a un proyecto de ley del Senado que crea el Servicio Militar Obligatorio.

## **1954**

En Japón se inicia una campaña contra las armas nucleares que reúne 32 millones de firmas en ese país y 670 millones en todo el mundo. Jiratsuka Raichoo, vicepresidenta de la Federación Internacional de Mujeres Democráticas, hace un llamado a las madres del mundo para luchar por la paz.

## **1955**

En Suiza se realiza el I Congreso Mundial de Madres opositoras a la guerra organizado por Eugenie Cotton, conocida física francesa y presidenta de la Federación Internacional de Mujeres Democráticas. Asisten mil delegadas de 71 países.

## 1981

Se instala el primer campamento feminista pacifista en Greenthanamm Common, Inglaterra.

## 1982

El día 24 de mayo es declarado Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme, en conmemoración a las luchas de las mujeres británicas que se opusieron a la OTAN y a sus bases militares en suelo europeo.

## 1987

En Israel se funda la Red de Mujeres de Negro integrada por árabes, judías, católicas y palestinas como protesta contra la ocupación israelí en Cisjordania y Gaza.

## 1991

En Belgrado surge la Red de Mujeres de Negro a raíz del conflicto de la ex Yugoslavia.

## 1993

Once activistas de la Red de Mujeres para la prohibición de ensayos nucleares son condenadas en Londres a pagar sendas multas de 100 libras (150 dólares), por haber franqueado en julio de ese año los muros del Buckingham Palace para protestar por los ensayos nucleares británicos en el desierto de Nevada, Estados Unidos.

## 1995

Mujeres de 16 organizaciones del movimiento de mujeres de Ecuador y Perú demandan el cese inmediato de los enfrentamientos armados entre ambos países a raíz de un conflicto territorial. A través de un pronunciamiento conjunto, exigen a los gobiernos de Lima y Quito "que recurran al diálogo y a la tolerancia, para que las armas se conviertan en pan".

El movimiento Madres de Soldados (rusos), que protesta contra la guerra de Chechenia, lleva a cabo acciones de boicot a la guerra realizando viajes al frente con el fin de localizar a sus hijos y llevárselos a casa. En total ayudaron a abandonar el servicio a unos 500 combatientes.

## 1996

Durante las negociaciones de paz entre el gobierno palestino y Estados Unidos, las feministas palestinas se trasladan a Washington, y después de establecer su propio comité fuerzan a la dirección palestina a aceptarlas como delegación oficial, y así formar parte de ese proceso.

## 1997

Un colectivo de organizaciones de mujeres de Ruanda recibe el primer Premio UNESCO Madanjeet Sing para la Tolerancia y la No Violencia, por su trabajo conjunto en la promoción de los derechos de las mujeres en la construcción de la paz y la lucha contra la injusticia social.

**La activista norteamericana Jody William** recibe, a nombre de la organización Campaña Internacional Contra las Minas Antipersonas (ICBL por sus siglas en inglés), el Premio Nobel de la Paz. Esta campaña fue creada e impulsada por ella. "La mayoría del mundo se ha librado de las ataduras del colonialismo, la esclavitud va en contra de las convenciones internacionales y la segregación racial se ha desmoronado. Ya es hora de que también pensemos en declarar ilegal a la guerra". Petición de Paz presentada por 150 organizaciones de mujeres de todo el mundo con el respaldo de 100.000 firmas y entregada a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## 1998

Cerca de 400 delegadas de organizaciones de mujeres se reúnen en Belfast en torno a la conferencia Voces Fundamentales, presidida por Hillary Clinton. El propósito es demandar la participación activa de las mujeres en el proceso de paz de Irlanda del Norte.

La jornada En Vigilia por la Vida y por la Paz reúne el 18 de cada mes a diversos grupos y organizaciones de mujeres convocados por el **Movimiento Social de Mujeres y la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares de Colombia**, para llamar la atención sobre la violencia que sacude al país. Esta jornada se realiza entre las 5 de la tarde y las 8 de la noche en la Plaza Bolívar de Bogotá.

## 1999

La artista y activista pacifista Sarah Chamberlin exhibe durante la Conferencia Internacional de ONG realizada en La Haya, denominada Apelación por la Paz, el Muro de la Paz de las Mujeres que fue construido con 300 cuadros de plástico transparente, cada uno grabado con la palabra paz en idiomas diferentes.

Durante la Conferencia Mujeres en Situaciones de Reconstrucción postguerra, celebrada en Johannesburgo, se consolida la Coalición de Mujeres Africanas contra la Guerra, uno de cuyos objetivos es realizar acciones para apoyar a mujeres víctimas de conflictos armados. Uno de los puntos centrales de esta reunión fue el de violencia contra las mujeres antes, durante y después de los conflictos armados.

Con ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos, en diversas ciudades del mundo las agrupaciones de Mujeres de Negro realizaron marchas silenciosas como una forma de protesta por las desapariciones y muertes de miles de personas en la ex Yugoslavia, Ruanda, Palestina, Argelia, Kurdistán, Chechenia, entre otras zonas.

### **Piden el reconocimiento de las mujeres como agentes y negociadoras**

El Colectivo de Paz y Desmilitarización de los Grandes Lagos de África, organismo que agrupa a mujeres de Ruanda, Burundi, de Kivu Norte/Sur de la República Democrática del Congo, aliadas a la Marcha Mundial de las Mujeres, hacen un llamamiento por la paz en esa región africana y en el mundo entero, profundamente preocupadas por la reactivación de las guerras y los conflictos armados y exigen el re-

conocimiento de las mujeres como agentes y negociadoras de la paz.

Durante 14 años, las mujeres de Liberia cargaron con el peso de dos brutales guerras que se distinguieron por el uso de niños soldados, el desplazamiento masivo y la generalizada violencia sexual y de género. Pero al mismo tiempo, las mujeres jugaron un papel decisivo para poner fin al conflicto y llevar la paz a su pueblo.

Con el apoyo de la Red de Mujeres por la Paz (WIPNET), miles de mujeres ejercieron presión para conseguir una reunión con el entonces presidente Charles Taylor y sacarle la promesa de asistir a las conversaciones de paz en Ghana. Posteriormente, Leymah Gbowee lideró una delegación de mujeres liberianas que viajó a Ghana para continuar presionando a las facciones que aún estaban en pie de guerra durante el proceso de paz. Siguieron de cerca las conversaciones y protestaron de manera silenciosa fuera del palacio presidencial, en Accra.

Cuando el diálogo se estancó, las mujeres cerraron con barricadas la habitación y no dejaron salir a los hombres hasta que un acuerdo de paz fuera firmado. En el último instante, se logró un acuerdo, pero el verdadero trabajo de ejercer justicia y buscar la reconciliación recién estaba empezando.

### **Recientemente las Mujeres de Negro de la ex Yugoslavia han celebrado el 17 y 18 de Septiembre de 2014 un Foro Internacional: Mujeres, Participación Política y Procesos de Paz**

En este foro, mujeres de todas las partes de la ex Yugoslavia, de Serbia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Sarajevo, Sebrenica y otras partes, han hablado de la violencia realizada sobre las mujeres en tiempos de guerra y de "paz"; violencia de las guerras, violaciones, desplazamientos, muertes de seres queridos y violencia de género, económica, sexual o de la naturaleza debida a las recientes inundaciones.

Mujeres cuya patria es el mundo entero, que no entienden de divisiones, se han reunido, compartiendo experiencias y reflexionando conjuntamente para aportar soluciones.

Del 7 al 10 de mayo se celebrará un Tribunal de Mujeres, que ha sido preparado durante 5 años, donde se presentarán mujeres dando testimonio de la violencia sufrida, tendrán apoyo psicológico, se filmará y se podrá ver y disponer posteriormente del material.

Han hablado y se hablará también de la aproximación feminista- antimilitarista a la seguri-

dad, teniendo en cuenta la resolución 1325, es decir, creando justicia y seguridad para las víctimas y creando puentes entre mujeres de diversas comunidades, dando importancia a la solidaridad internacional.

Muchas mujeres de Negro han sido agredidas. Los agresores han sido detenidos y liberados por el gobierno. Se está estableciendo un fascismo y racismo hacia las y los diferentes. Ellas, en cambio, establecen puentes y se hermanan con todas las diferencias. Así, con ocasión de las inundaciones han establecido diálogo y alianzas con mujeres gitanas. Han fundado una Escuela de Educación para la Paz y trabajan con mujeres jóvenes para que puedan aprender del pasado. Stasa insiste en la gran tarea que tenemos de transformar el dolor en un futuro diverso.

Insisten también en conservar la memoria de lo que ha pasado, no olvidar para no volver a repetir. Así celebrarán los 20 años de Sebrenica.

### **La inclusión de las mujeres en la política**

Las mujeres han quedado tradicionalmente excluidas del ámbito de la política, a través de la dicotomía mujer-pacífica/hombre violento. En 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, que abogaba, entre otras cosas, por la inclusión de las mujeres en las negociaciones de paz.

La crítica feminista de la dicotomía mujer pacífica-hombre violento muestra su carácter de construcción social, una construcción cuyo mantenimiento no beneficia para nada el avance hacia culturas de paz. La paz no es responsabilidad de las mujeres, sino un bien que todos y todas habríamos de defender.

Esto es lo que dicen las mujeres sirias del Foro por la Paz:

*"Las voces de las mujeres deben ser escuchadas en los procesos de paz, no solo porque son víctimas de la guerra sino porque además son los agentes más efectivos a la hora de construir la paz. En el conflicto los hombres han tomado las*

*armas mientras las mujeres se unen para hacerse cargo de las comunidades. Las mujeres se han fortalecido y están mejor preparadas para ser una pieza clave en la consecución de una paz real". - Mouna Ghanem, fundadora de Syrian Women's Forum for Peace.*

Las mujeres se implican en la construcción de la paz, en sentido amplio, organizándose en grupos que desarrollan trabajo de base bajo filosofías y objetivos diversos. Algunos se oponen a las políticas militaristas de sus gobiernos o de sus grupos de pertenencia, como los de la red de Mujeres de Negro; otros saltan las barreras materiales y psicológicas para acercarse a los "enemigos", noción que tratan de desmontar, como Hands Across the Divide, en la isla de Chipre; otros luchan contra la impunidad, para que no se repitan las agresiones, los genocidios, las desapariciones; otros defienden los ríos, la salud de su entorno, trabajan contra la violencia estructural.

También se organizan para apoyar a las que sufren violencias en países diferentes al suyo: conflictos armados, agresiones sexuales, falta de libertad y de derechos humanos. Y para ejercer de lobby y lograr que el trabajo de base de las mujeres que viven en las zonas de conflicto armado o de violencias estructurales agudas cuente en la toma de decisiones. Por ejemplo, UNIFEM, algunas parlamentarias, la red de Mujeres por un Mundo Mejor, u organizaciones internacionales como la histórica Liga de Mujeres por la Paz y la Libertad. En su diversidad, comparten el intento de deslegitimar la lógica que pone en juego la vida de los seres humanos para perseguir intereses varios: materiales, ideológicos, de poder o de soberanía.

En 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, que abogaba, entre otras cosas, por la inclusión de las mujeres en las negociaciones de paz.

Es el primer documento formal y legal del Consejo de Seguridad que exige a las partes en conflicto que respeten los derechos de las mujeres y apoyen su participación en las negociaciones de paz y en la reconstrucción post-conflicto. La resolución fue iniciada

por Netumbo Nandi-Ndaitwah, entonces Ministro de Asuntos de la Mujer en Namibia, cuando el país presidía el Consejo de Seguridad.

La resolución llama a todos los países para permitir una mayor representación de las mujeres en todos los niveles. El Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan pidió a aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los niveles de resolución de conflicto y el proceso de paz, designar a las mujeres como Representantes Especiales y ampliar su papel en las operaciones de mantenimiento de la paz, más mujeres especialmente entre los observadores militares, policía, derechos humanos y el personal humanitario. En este sentido, el Consejo ha manifestado su voluntad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz.

"Poco importa el lugar de un conflicto, las mujeres deben ser siempre parte de la solución", Michelle Bachelet. Las mujeres deben estar autorizadas a participar en negociaciones de paz y a ser parte de los procesos de transición tras un conflicto. Por el contrario, las mujeres son demasiadas veces ignoradas y apartadas de los procesos de paz.

### **Mesa de apoyo a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia**

La línea de trabajo sobre Derechos Humanos, mujeres y paz en Colombia centra su trabajo en las violencias que sufren las mujeres en la situación de conflicto armado que vive Colombia, en la problemática de vulneración de los DDHH que sufren en el país las mujeres, las organizaciones de mujeres, las líderes sociales y defensoras de DDHH y pone de relevancia, especialmente, la persistencia de la violencia sexual como arma de guerra, las múltiples violaciones que sufren las mujeres forzosamente desplazadas —entre otras, la usurpación de sus tierras— y los profundos obstáculos existentes en Colombia que impiden el efectivo ejercicio del derecho a la libre expresión y participación política de las organizaciones de mujeres y de Derechos Humanos.

Atelier ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa de Apoyo a la defensa de los DDHH de las mujeres y por la paz en Colombia. Como tal, ha gestionado los siguientes proyectos, que han contado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Generalitat Valenciana:

- Mujeres desplazadas por la Guerra en Colombia: campaña de sensibilización de la opinión pública y consolidación de la Mesa de Apoyo a la defensa de sus DDHH y la paz en Colombia (2007 – 2010).
- Fortalecimiento y proyección de la Mesa de apoyo para la incidencia pública y sensibilización de los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia (2009 – 2012)

El trabajo continuado sobre esta temática nos ha permitido organizar dos ediciones de las Jornadas Internacionales: Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia.

Por su parte, la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se realizó los días 23, 24 y 25 de octubre de 2013 en Bogotá, Colombia. Fue una iniciativa de 9 organizaciones de mujeres: Casa 3 de la Mujer, Ruta Pacífica, Red Nacional de Mujeres, Mujeres por la paz, Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, Grupo de Seguimiento de la Resolución 1325, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - CNOA, Iniciativa de Mujeres Colombianas por la paz -IMP y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia -ANMUCIC, con el acompañamiento técnico del Sistema de Naciones Unidas en Colombia bajo el liderazgo de ONU Mujeres, y apoyado por la cooperación de Suecia, Noruega, Suiza y España.

La Cumbre tuvo como objetivo convocar a la sociedad colombiana en general y a las mujeres en particular, a la participación activa en la construcción de paz, dimensionando el proceso de refrendación, implementación y verificación de los Acuerdos de la mesa de conversaciones de la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC, y contribuir a su discusión a través de propuestas de mujeres colombianas represen-

tantes de diversos procesos y experiencias organizativas de todos los territorios del país, referidas al Punto 6 del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

En desarrollo a lo anterior, Colombia cuenta con un amplio marco normativo y de política pública en donde se hace explícito el deber del Estado de proteger los derechos de las mujeres de las afectaciones derivadas del conflicto armado, así como garantizar escenarios de participación efectiva en la construcción de la paz, no obstante la persistencia de brechas importantes en su implementación, así como de expresiones de discriminación y violencia estructural contra las mujeres en los espacios públicos y privados.

Hace casi medio siglo que el conflicto armado enfrenta a las fuerzas de seguridad, que actúan solas o junto con grupos paramilitares de derechas, con un abanico de grupos guerrilleros de izquierdas. Los ataques contra civiles cometidos por todas las partes enfrentadas son el sello del conflicto, y éstas siguen siendo responsables de crímenes del derecho internacional y de violaciones de derechos humanos. Millones de mujeres, hombres y niños han sido objeto de desplazamientos forzados, homicidios ilegítimos y torturas (incluidas violaciones y violencia sexual), sometidos a cautividad o víctimas de desapariciones forzadas.

Muy pocos autores de crímenes de violencia sexual cometidos durante los 45 años del conflicto han comparecido ante la justicia. Esta negación de justicia sigue siendo una herida abierta que intensifica el sufrimiento de las víctimas y las expone a otros abusos, como amenazas, acoso y más violencia.

Las violaciones y otros actos de violencia sexual no son las únicas formas de violencia basada en el género que sufren las mujeres en situaciones de conflicto; las mujeres son también víctimas de otros tipos de violencia. Sin embargo, la violencia sexual pertenece a una categoría especial por una razón fundamental: es el crimen más invisible. En muchos casos, la violación, en todas las partes del mundo y especialmente la violación relacionada con el conflicto, no se de-

nuncia. En Colombia las razones incluyen la vergüenza y el estigma asociados al crimen de violación, el miedo a sufrir más violencia, la ausencia general de seguridad, y la falta de confianza en que el sistema judicial y la policía tomen en serio las denuncias y garanticen que se investigan adecuadamente.

Las actitudes sociales que culpan a las mujeres y a las niñas en lugar de al autor de los abusos tienen como efecto silenciar a las sobrevivientes y a sus familias. La arraigada discriminación de género es la causa primordial de que, para empezar, el Estado no dé protección a las mujeres, y no haga responder ante la justicia a los responsables de la violencia contra ellas. Toda la violencia sexual en Colombia, y en otros países, se alimenta de una aceptación general en la sociedad de que es una parte normal de la vida de las mujeres y niñas.

Ha habido algunos cambios en la actitud del gobierno colombiano hacia los derechos humanos desde que tomó posesión de su cargo el presidente Juan Manuel Santos Calderón, en agosto de 2010. El nuevo gobierno se ha comprometido a abordar las violaciones de derechos humanos y la impunidad de un modo más constructivo que su predecesor. Sin embargo, la mayoría de las mujeres han visto hasta ahora muy pocos cambios reales.

La impunidad por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, incluidos los crímenes de violencia sexual, viene siendo la característica definitoria del conflicto colombiano desde hace más de cuatro décadas. Durante todo este periodo, no sólo Colombia no ha podido ni ha estado dispuesta a investigar y enjuiciar estos crímenes debidamente, sino que no han intervenido otros Estados para ejercer la jurisdicción penal y civil universal sobre los autores de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad o sus superiores militares y civiles cuando estaban presentes en sus territorios.

“No importa si somos juiciosas, o si estamos en riesgo o si estamos vistiéndonos bien o mal, siempre [nos escogen] por ser mujeres [...] a mí me hicieron sentir que ellos tenían el poder de hacerlo cuando quieran y con quien quieran.” Contaba Mari (no es su nombre real), líder co-

munitaria y sobreviviente de la violencia sexual, en febrero de 2011.

El impacto de los conflictos armados suele ser mayor en las mujeres que en los hombres, y esto es tan cierto para las mujeres y niñas colombianas como para las que viven otras situaciones de conflicto.

“La violencia ejercida por todos los actores del conflicto interno sigue causando un impacto diferenciado y agravando la discriminación histórica que las mujeres colombianas han vivido. En este sentido, la Comisión nota con preocupación que las principales manifestaciones de violencia contra las mujeres identificadas en el informe de 2006 - la violencia física, sexual y psicológica; el reclutamiento forzado; la imposición de pautas de comportamiento social; y el desplazamiento forzado - continúan afectando a las mujeres de todas las edades, razas y etnias en Colombia. Asimismo, el conflicto armado sigue afectando de forma particular a las mujeres indígenas y afrocolombianas por la múltiple discriminación histórica que han sufrido.” (Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009).

Relato a continuación el caso de una mujer, una niña de 11 años, Yolanda.

En julio de 2005, Yolanda (no es su nombre real), de 11 años, regresaba a su casa desde la escuela, en una zona rural de Saravena (departamento de Arauca) cuando un soldado le dio el alto. El soldado acosaba a Yolanda desde hacía un tiempo para que tuviera relaciones sexuales con él. Cuando Yolanda se negó de nuevo, el soldado la agarró y se la llevó a donde estaba acampada su unidad militar, donde la violó y la mantuvo en cautividad hasta la mañana siguiente.

La familia denunció la violación en la oficina local de la Fiscalía General de la Nación, pero un fiscal local afirmó que la madre había inventado la acusación para impedir que su hija mantuviera una relación con el soldado. El ejército ofreció dinero a la familia si retiraba la denuncia. Mientras tanto, el soldado comenzó a intimidar a la familia. En cuanto supo que la Fiscalía General de la Nación estaba investi-



gando la agresión, empezó a hacer una serie de llamadas telefónicas de amenaza. La familia huyó de su hogar por miedo. Pese a las peticiones de los abogados de la familia de que el caso fuera trasladado a Bogotá, todavía está bajo investigación local y seis años después, sigue investigándose. Según informes, el soldado continúa en el ejército.

Una coalición internacional de organizaciones de mujeres elaboró un conjunto de principios generales sobre el derecho a obtener reparación que han de aplicarse al contexto de la violencia sexual en conflictos armados, conocido como la Declaración de Nairobi. La declaración sugiere que para que unas "reparaciones sean justas, efectivas e inmediatas han de ser proporcionales a la gravedad de los crímenes, violaciones y daños sufridos".

La jornada En Vigilia por la Vida y por la Paz reúne el 18 de cada mes a diversos grupos y organizaciones de mujeres convocados por el Movimiento Social de Mujeres y la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares de Colombia, para llamar la atención sobre la violencia que sacude al país. Esta jornada se realiza entre las 5 de la tarde y las 8 de la noche en la Plaza Bolívar de Bogotá.

Creo dejar claro que las mujeres hemos pasado de la queja al acompañamiento de víctimas, a la petición de justicia y reparación y a la elaboración de estrategias de paz y seguridad, una paz que no es la ausencia de guerra sino un establecimiento de relaciones justas entre gobiernos y ciudadanía y entre mujeres y hombres.

## Referencias bibliográficas

Carmen Magallón Portolés. *"Mujeres en los procesos de paz: la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad"*. Publicado en Papeles de Cuestiones Internacionales, N° 87, Otoño 2004, 97-104

Claudia Cecilia Ramírez Cardona.(Coord) *Memoria Foro Internacional. Mujeres, participación política y procesos de paz. Experiencias de Colombia, El Salvador y Guatemala a la luz de la Resolución 1325*. Red Nacional de Mujeres. Bogotá 2014

Luisa Muraro, Clara Jourdan, Chiara Zamboni, Ida Dominijani, Simona Weil, Virginia Buttarelli, María Zambrano, Elena Laurenzi. *Guerras que yo he visto. Saberes de mujeres en la guerra*. Cuadernos Inacabados. Librería delle donne Milán, 2000, horas y HORAS la editorial. Madrid 2001

Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009

X Informe sobre Violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2000-2010. ACNUR UNIFEM ÚNETE

Ingeborg Breins, Dorotea Gierycz y Betty A. Reardon. *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*. Ediciones UNESCO, Narcea Ediciones. Madrid 2002.

Johanna Cajigas Caicedo. *Inclusión de mujeres en procesos de paz: La construcción de un nuevo proyecto social*. Universidad Javeriana. Bogotá. D.C. 2004

ONU Mujeres 2010: *Participación de las mujeres en procesos de paz: relaciones entre presencia e influencia*.

María Villelas Ariño. *Hallar nuevas palabras, crear nuevos métodos. La participación de las mujeres en los procesos de paz*. FUHEM-IP, Cep (Escola de Cultura de Pau) Madrid 2006

Revista PERSEPECTIVAS n° 16 octubre- diciembre 1999 Publicada por ISIS Internacional <http://www.isis.cl> )